

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1641

Impreso el día: 18 de septiembre de 2017

Término del artículo 113: 27 de septiembre de 2017

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Labor** desarrollada por el Grupo Literario Reencuentro, de la provincia de Santiago del Estero. Expresión de reconocimiento. **Morales**. (1.705-D.-2017.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Morales por el que se expresa beneplácito de esta Honorable Cámara, en el 30° aniversario del Grupo Literario Reencuentro, de la provincia de Santiago del Estero, por su permanente aporte a la cultura; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar reconocimiento a la labor desarrollada por el Grupo Literario Reencuentro de la provincia de Santiago del Estero, por su permanente aporte al quehacer cultural, al cumplirse el próximo 20 de noviembre de 2017, el 31° aniversario de su nacimiento.

Sala de la comisión, 12 de septiembre de 2017.

Juan Cabandié. – Alicia I. Besada. – Mirta A. Soraire. – Alejandro Abraham. – Lucila B. Duré. – Eduardo A. Fabiani. – María P. Lopardo. – José L. Patiño. – Walter M. Santillán. – Gisela Scaglia. – María C. del Valle Vega.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Morales por el que se

expresa beneplácito de esta Honorable Cámara, en el 30° aniversario del Grupo Literario Reencuentro, de la provincia de Santiago del Estero, por su permanente aporte a la cultura. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el Grupo Literario Reencuentro, es una institución fundada el 20 de noviembre de 1986, que trabaja activamente por la cultura en Santiago del Estero. En efecto, la institución desarrolla un importante papel ya que cuenta con muchas filiales en el interior de la provincia con quienes trabajan articuladamente. Cabe mencionar que la institución realiza talleres literarios, concursos, presentaciones de libros y recitales, entre muchas otras actividades, entre las que cabe destacar el Encuentro Latinoamericano de Poetas y Escritores que ya lleva 15 ediciones. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa con modificaciones, como proyecto de resolución.

Juan Cabandié.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito de esta Honorable Cámara, el 30° aniversario del Grupo Literario Reencuentro, de la provincia de Santiago del Estero, por su permanente aporte al quehacer cultural.

Mariana E. Morales.